

## Etimologías

*Lexis* XXVI. 2 (2002): 559-577.

### Sufijos arcaicos quechuas en la toponimia andina

Rodolfo Cerrón-Palomino

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

“Más adelante, al norte de la ciudad, yendo con el mismo cerco [rodeando], está el gran barrio llamado Carmenca, nombre propio y no de la lengua general. Por él sale el camino real que va a Chinchaysuyu”.

Garcilaso ([1945] 1609: VII, VIII, 105)

0. En la presente nota nos ocuparemos de dos sufijos arcaicos del quechua, muy recurrentes en la toponimia, especialmente en el territorio centroandino: nos referimos a los sufijos *\*-s̄* y *-nqa*. Si bien pueden encontrarse reflejos modernos parciales de tales sufijos en algunos de los dialectos quechuas, en especial en los de la rama central (desde Ancash hasta Huancavelica), lo normal es que no se los asocie fácilmente en la medida en que han operado en ellos procesos de gramaticalización y reanálisis. Por lo demás, la mejor prueba de que estamos aquí ante morfemas arcaicos es el hecho de que ellos jamás ocurren adheridos a raíces provenientes del castellano, como sucede con los sufijos todavía vigentes en la lengua, lo que indica que por lo menos al tiempo en que llegaron los españoles ya habían dejado de utilizarse en la formación de topónimos. Como de costumbre, la mayor parte del corpus manejado en nuestra discusión proviene de los diccionarios toponímicos clásicos de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922). En su momento haremos alusión también al excelente diccionario toponímico boliviano de Ballivián y Blanco (1890-1904).

**1. Registro e interpretación.** En las secciones siguientes nos ocuparemos de los sufijos toponímicos mencionados de acuerdo con el siguiente esquema. Luego de ilustrar la ocurrencia del sufijo, nos ocuparemos de: (a) su caracterización morfológica; (b) el esclarecimiento de su etimología formal y semántica; y (c) finalmente, y en virtud de (b), trataremos de resolver algunos “enigmas” toponímicos que hasta ahora se han mostrado reacios a todo intento serio de interpretación. Siguiendo el procedimiento iniciado en una entrega anterior a ésta (*cf.* Cerrón-Palomino 2002c), los ejemplos que ilustran la ocurrencia de tales índices toponímicos han sido agrupados dentro de tres categorías generales: (a) configuraciones naturales; (b) edificaciones; y (c) reino animal y vegetal. En cuanto a dicha subcategorización, debemos hacer la salvedad, una vez más, que ella responde únicamente a un criterio práctico inspirado en la relativa facilidad de la interpretación del significado del radical toponímico. Sobra decir que, antes que la dilucidación final de sus significados, lo que interesa aquí es determinar la *estructura morfológica y gramatical* que subyace a las designaciones de los nombres de lugar. No dudamos que, en virtud de ello, se habrá allanado un buen trecho del camino escabroso de la interpretación toponímica.

**1.1. Registro del sufijo \**-s̄*.** Los ejemplos ofrecidos más abajo ilustran la presencia del morfema mencionado dentro de las tres categorías de topónimos anunciadas. Nótese que aquí, y en adelante, los ejemplos son introducidos con las siguientes caracterizaciones: (a) la forma y el significado reconstruidos del radical o del tema de la base<sup>1</sup>; (b) la filiación idiomática de la base (pudiendo ser quechua, aimara o ambas a la vez); y (c) la localización del topónimo y su jurisdicción político-demarcativa, avanzando de norte a sur. Adviértase igualmente que la alternancia <-sh> ~ <-s> del sufijo responde, dentro de la tradición ortográfica castellana, al intento por repro-

---

<sup>1</sup> Para la forma etimológica de buena parte de los radicales ofrecidos en este punto puede verse Cerrón-Palomino (2000b), donde se esclarecen muchos fenómenos de orden fonético-fonológico de carácter evolutivo que impedían reconocer la naturaleza cognaticia de muchos topónimos. Nótese, incidentalmente, que los dobles o tripletes toponímicos que ofrecemos obedece a la intención de ilustrar tanto la recurrencia del nombre en distintos sitios como la forma local aproximada que adquiere en ellos.

ducir la pronunciación local del quechua central y del sureño, respectivamente, aunque la segunda variante puede ser también efecto de la pronunciación castellanizada del topónimo. Obsérvese igualmente que los topónimos que lo registran se dan en toda el área andina peruana, aunque con mayor presencia en la región central; pero también, como se verá, no dejan de asomar, si bien esporádicamente, en territorio boliviano. Por lo demás, el arquetipo postulado, en la forma de \*-ś, será explicado en § 1.1.2.

(a) *configuraciones naturales:*

Anta-sh	< <i>anta</i>	'cobre'	(Q), (Huailas)
Anta-s	< <i>anta</i>	'cobre'	(Q), (Pasco, Cangallo). Cf. <i>Anda-s</i> (Huailas)
Cota-sh	< <i>quĉa</i>	'laguna'	(Q/A), (Dos de Mayo)
Cocha-s	< <i>quĉa</i>	'laguna'	(Q/A), (Canta, Cajatambo, Huancayo, Antabamba)
Cota-s	< <i>quĉa</i>	'laguna'	(Q/A), (Tayacaja, Huanta)
Huaihua-sh	< <i>waywa</i>	'viento'	(A/Q), (Cajamarca)
Huaihua-s	< <i>waywa</i>	'viento'	(A/Q), (Huaraz, Huanta)
Oma-s	< <i>uma</i>	'agua'	(A), (Yauyos). Cf. <i>Uma-s</i> (Oyón, Dos de Mayo)
Parca-sh	< <i>parqa</i>	'bifurcación'	(Q/A), (Canta)
Parca-s	< <i>parqa</i>	'bifurcación'	(Q/A), (Huarochirí, Abancay)
Palca-s	< <i>parqa</i>	'bifurcación'	(Q/A), (Yauli, Angaraes, La Mar, Lucanas)

(b) *Edificaciones:*

Cancha-s	< <i>kanĉa</i>	'cerco'	(Q/A), (Huari, Santa, Otusco, Dos de Mayo)
Canta-s	< <i>kanĉa</i>	'cerco'	(Q/A), (Castilla)
Chaca-s	< <i>ĉaka</i>	'puente'	(Q/A), (Huailas, Tayacaja)
Huaro-s	< <i>waĉu</i>	'andén'	(Q/A), (Canta)
Huacho-s	< <i>waĉu</i>	'andén'	(Q/A), (Castrovirreina)
Quincha-s	< <i>qinĉa</i>	'vallado'	(Q/A), (Bolognesi, Dos de Mayo)

*(c) Reino animal y vegetal:*

Caura-s	< <i>qawra</i>	'llama'	(A), (Bolognesi)
Visca-s	< <i>wiŝka</i>	'vizcacha'	(Q), (Canta, Huamalíes, Ica, Jauja, Lucanas)
Visca-sh	< <i>wiŝka</i>	'vizcacha'	(Q), (Huailas)
Caja-s	< <i>kaŝa</i>	'espina'	(Q), (Pomabamba, Canta, Huancayo)
Malcu-sh	< <i>marku</i>	'artemisa'	(Q/A), (Pallasca)
Quero-s	< <i>q'iru</i>	'madera'	(Q), (Pataz, Paucartambo)
Shucu-sh	< <i>ŝuqu</i>	'carrizo'	(Q), (Pallasca, Huari, Huánuco)
Soco-s	< <i>ŝuqu</i>	'carrizo'	(Q), (Canta, Huancayo, Lucanas, Abancay)

**1.1.1. Caracterización gramatical.** El examen de los ejemplos ofrecidos permite señalar que el sufijo es un derivativo nominal, pues aparece adscrito a una raíz igualmente nominal. Descartado como sufijo aimara por no encontrársele algo similar, en vano trataríamos de buscarlo en las gramáticas tanto antiguas como modernas del quechua sureño, y menos podríamos dar con su significado en los dialectos contemporáneos del mismo grupo dialectal. Es más, en virtud de la incorporación de los topónimos que lo conllevan dentro del castellano, y ayudado por la ortografía de esta lengua, pronto fue identificado con el sufijo plural de tipo gentilicio, como en "los quechuas", "los chancas", "los aimaraes", etc. A esto contribuyó también, con seguridad, el hecho de que el sufijo que nos ocupa se empleaba no sólo para formar apodos sino incluso apelativos de tipo étnico. Como veremos, para dar con el significado del sufijo hay necesidad de recurrir a los dialectos del quechua central, en algunos de los cuales es posible aún encontrarlo en pleno funcionamiento. Sobra decir entonces que la consulta dialectal resulta imperativa en el desentrañamiento de los significados de los topónimos.

**1.1.2. Etimología.** Como se anunció, el sufijo es de puro cuño quechua, y eso lo sabemos gracias a que ciertos dialectos centrales, como el quechua huanca, aún lo registran. En efecto, en este dialecto, por ejemplo, se dan las siguientes derivaciones: *uma-ŝ* 'cabezón',

*ñawi-s* ‘ojón’, *puka-s* ‘rojizo’, *yana-s* ‘negruzco’, *wiqi-s* ‘lacrimoso’, etc.<sup>2</sup>. Según esto, el sufijo parecería ser, como lo sugieren también los topónimos en los que aparece, un nominalizador endocéntrico, es decir un sufijo que forma temas nominales a partir de raíces igualmente nominales. Sin embargo, también pueden generarse formas como *qunqa-s* ‘olvidadizo’, *waqa-s* ‘llorón’, *waqta-s* ‘adulón’, etc.<sup>3</sup>. en los que el sufijo actúa como deverbativo, es decir formando temas nominales a partir de verbos. Otras variedades quechuas donde ha sido reportado el morfema en discusión son el vecino dialecto de Tarma, donde sin embargo aparece en estado fósil ya (cf. Adelaar 1977: 22, § 22.2, 156), y el más remoto de Ancash, donde también parece haber dejado de ser productivo (cf. Parker 1976: 4, § 4.3.162). De otro lado, no hay duda de que el mismo sufijo se deja reconocer aún como parte del nominalizador *\*-sqa* ‘participial’, cuyos reflejos se registran en todos los dialectos quechuas. En cuanto al significado, partiendo de los valores que tiene actualmente el sufijo en el dialecto huanca, podemos decir que es el de un atributivo, que expresa ‘calidad de, propensión hacia, abundante en’, etc., donde el atributo es el referente del radical.

De esta manera, los topónimos de (a) significarían: <Anta-sh> ~ <Antas> ‘(lugar) cobrizo, abundoso en cobre’; <Cota-sh> ~ <Cota-s> ~ <Cocha-s> ‘(lugar) abundoso en lagunas’; <Huaihua-sh> ~ <Huaihua-s> ‘(lugar) ventoso’; <Oma-s> ‘(lugar) acuoso’; y <Parca-sh> ~ <Parca-s> ~ <Palca-s> ‘(lugar) de bifurcación’; los de (b), a su turno, significarían, <Canta-s> ~ <Cancha-s> ‘(lugar) abundoso

<sup>2</sup> En las que, como se ve, el morfema se manifiesta a través de dos alomorfos: *-š* (sibilante palatal), que aparece únicamente tras vocal *i*, y *-s* (sibilante retroflexa), que se da en los demás contextos. Gracias a la evidencia presentada por el quechua huanca, pero también a la proveniente del cuzqueño colonial, se postula que el fonema arquetípico habría sido \*/š/. El cambio a favor de la sibilante palatal se habría dado en todo el quechua norteño-central, con excepción del huanca, en el que el cambio no se habría consumado. En el quechua sureño, de otro lado, el fonema en cuestión se fusionó con la /s/ (sibilante dorsal) entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII (para todo esto, ver Cerrón-Palomino [1987] 2003: cap. 4, § 4.32).

<sup>3</sup> Notemos, de paso, que en la escritura práctica del quechua huanca, la grafía <q> tiene valor de aspirada glotal en el dialecto jaujino y de cero en el resto de las hablas del valle del Mantaro. Para éste y otros aspectos de la ortografía respectiva, véase Cerrón-Palomino (1976: cap. 2, § 2.5).

en cercos'; <Chaca-s> '(lugar) a manera de puente'; <Huaros-s> ~ <Huacho-s> '(lugar) de andenerías'; <Quincha-s> '(lugar) en forma de vallado'; y los de (c) significarían: <Caura-s> '(lugar) abundoso en llamas'<sup>4</sup>; <Visca-sh> ~ <Visca-s> '(lugar) abundoso en vizcachas'; <Caja-s> '(lugar) espinoso'; <Malcu-sh> '(lugar) abundoso en artemisas'; <Quero-s> '(lugar) abundoso en madera'; <Shucu-sh> ~ <Soco-s> 'carrizal'.

**1.1.3. Enigmas resueltos.** Gracias a su identificación, ahora estamos en condiciones de interpretar rectamente los topónimos que siguen, para los cuales postulamos los significados ofrecidos:

Anca-sh	< * <i>anqa</i>	'azul'	'(río) azulenco'
Cara-z	< <i>qara</i>	'piel'	'(lugar) semidesnudo'
Carhua-z	< <i>qarwa</i>	'amarillo'	'(lugar) amarillento'
Urco-s	< <i>urqu</i>	'cerro'	'(lugar) montañoso'

En efecto, a despecho de la distinta ortografía, todos los topónimos citados portan, como se puede apreciar, el mismo sufijo atributivo. Siendo los tres primeros propios de la región central, su incorporación dentro del castellano no ha tenido el mismo tratamiento, pues mientras que el primero se ha impuesto manteniendo la pronunciación quechua del sufijo<sup>5</sup>, los siguientes dos parecen haberla reemplazado por la ese castellana. No obstante, también cabe la posibilidad de que el sufijo, en tales topónimos, haya tenido una ese dorsal, lo que estaría siendo corroborado por su escritura con <z>, letra de que se valían los escribas del siglo XVI para representar precisamente a la sibilante dorsal en posición final de sílaba. De hecho, Parker (*op. cit.*, 96-97), ofrece ejemplos que muestran la variación -s ~ -š, como en *aña-s* 'zorrillo' y *chuklla-sh*, respectivamente (*cf.*

<sup>4</sup> Si la raíz no es aimara, como asumimos aquí, entonces estaríamos ante una forma metatizada del quechua *qarwa* 'amarillo', y, en consecuencia, el topónimo significaría '(lugar) amarillento'.

<sup>5</sup> Se trata, en efecto, de un caso único dentro del castellano peruano. El topónimo, que hasta finales del siglo pasado, todavía registraba la variante [aŋkač], escrita a veces como <Ancachs>, igualmente irregular en castellano por razones fonotácticas, pero al menos pronunciable en términos articulatorios, se viene imponiendo como [aŋkaš], seguramente apoyado por la pronunciación serrana cada vez más influyente en la capital.

con sus formas huancaínas respectivas *aña-sh* y *chukllu-sh*). En el caso del topónimo cuzqueño, en cambio, la sibilante dorsal es producto del cambio que sufrió la apical hacia fines del siglo XVI. Por lo demás, en lo que respecta a la significación del topónimo, en todos los ejemplos citados hay que tener en cuenta que el atributo alude ciertamente al lugar nombrado como tal. Así, por ejemplo, el topónimo <Anca-sh> ‘azulenco’, era originariamente un hidrónimo, que designaba al río (*anqash-mayu*) que pasa cerca de Yungay, y que luego fue tomado como nombre del departamento<sup>6</sup>.

Resta señalar que el sufijo también se mantiene en los topónimos aimarizados, como por ejemplo en <Socosani> (Lucanas, Conima) o en <Yansa> (Sangarara). En ambos casos, el atributivo -s recibe la vocal paragógica aimara *a*, dando *suqu-s(a)* y *yana-s(a)*, de modo que el primero recibe luego el sufijo aimara -ni ‘posesivo’, para dar *suqu-s(a)-ni* ‘(lugar) que tiene carrizales’; el segundo, a su turno, sólo sufre elisión de vocal, deviniendo en *yansa* ‘negruzco’<sup>7</sup>. El mismo proceso de aimarización explica el registro de topónimos como <Ancasi> (Cailloma), <Ancasilla> (Talavera, Andahuailas) y <Ancasibamba> (Velille, Yunguyo), en territorios de fuerte sustrato aimara. En estos casos, sin embargo, la vocal paragógica no fue la esperada sino la *i*, es decir se tuvo *anqa-s(i)*. Ello puede explicarse, quizás, como una reinterpretación fónica desdoblada (en consonante y vocal) de la sibilante palatal (pero, cf. con lo señalado al respecto, en Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 2).

<sup>6</sup> El nombre, que originariamente correspondía al de un río, fue tomado por decreto del 28 de febrero de 1839 para inmortalizar la batalla de Yungay, que dio término a la Confederación Peruano-boliviana. De paso sea dicho, <Anca-sh> ~ <Anga-sh> ~ <Anca-s> ~ <Anga-s> es un topónimo recurrente en el territorio peruano, y a menudo aparece modificando, como era de esperarse, a <mayu> ‘río’ o a <cocha> ‘laguna’ (ver, por ejemplo, Stiglich, *op. cit.*). Notemos, incidentalmente, que la postulación de una raíz \**anqa*, con el significado originario de ‘azul’ es de carácter inductivo, pues no sólo el término ha sido reinterpretado como *anqash* (soldado ya con el sufijo atributivo) para significar ‘azul’, sino que el mismo ha desaparecido de todos los dialectos quechuas, a tal punto que se lo encuentra únicamente en los topónimos.

<sup>7</sup> Nótese que el mismo proceso de aimarización sufrió el topónimo <Yansacocha>, tal como aparece atestigado en el manuscrito de Huarochirí (cf. Taylor 1987: cap. 31, nota 1), aunque modernamente haya sido requechuzado como *Yansacocha*. Para más tratamientos de este tipo, ver § 2.

**1.2. Registro del sufijo *-nqa*.** La lista de topónimos proporcionada ilustra la recurrencia del sufijo en cuestión.

(a) *Configuraciones naturales:*

Cota-nca	< <i>quċa</i>	'laguna'	(Q/A), (Canta)
Cota-nja	< <i>quċa</i>	'laguna'	(Q/A), (Castrovirreina)
Cocha-nca-y	< <i>quċa</i>	'laguna'	(Q/A), (Lucanas)
Huaira-nca	< <i>wayra</i>	'viento'	(Q), (Jauja)
Laqui-nga	< <i>raki-</i>	'separar'	(Q), (Castrovirreina, Pisco)
Oco-nca	< <i>uqu</i>	'humedad'	(Q), (Bolognesi, Abancay)
Paria-nca	< <i>parya</i>	'cobre'	(Q), (Dos de Mayo)
Pucuta-nja	< <i>pukuta</i>	'niebla'	(Q), (Jauja)
Taya-nca	< <i>taya-</i>	'sentar(se)'	(Q), (Omas, Huamachuco)

(b) *Construcciones:*

Chaca-nca-y	< <i>ċaka</i>	'puente'	(Q), (Paruro)
Chaclla-nca	< <i>ċaq̄la</i>	'palizada'	(Q), (Anta)
Jama-nca	< <i>sama-</i>	'descansar'	(Q), (Lambayeque)
Puclla-nca	< <i>puk̄la-</i>	'jugar'	(Q), (Huailas)
Sahua-nca-y	< <i>śawa-</i>	'descansar'	(Q), (Abancay, Quispicanchis, Moquegua)
Ulla-nca-y	< <i>ula-</i>	'ver'	(A), (Pataz)

(c) *Reino animal y vegetal:*

Challhua-nca	< <i>ċalwa</i>	'pez'	(Q/A), (Cailloma); <i>cf. Chalhua-nca</i> (Aimaraes, etc.)
Juri-nca	< <i>śuri</i>	'avestruz'	(Q), (Cotabambas)
Puma-nca	< <i>puma</i>	'puma'	(Q/A), (Luricocha)
Quiulla-nca	< <i>qiw̄la</i>	'gaviota'	(Q), (Cotabambas)
Huaulla-nca	< <i>walwa</i>	'culén'	(Q), (Bolognesi, Castrovirreina); <i>cf. Huallua-na</i> (Huánuco, Pisco)
Uchu-nca	< <i>uċu</i>	'aji'	(Q), (Tarma)



**1.2.1. Caracterización gramatical.** Los ejemplos suministrados permiten aislar el sufijo <-nca>, que puede variar como <-nga> e incluso <-nja>, con una ortografía que seguramente buscaba consignar la pronunciación local. De hecho, gracias a la última variante podemos afirmar, sin temor a yerro, que la forma originaria del morfema fue *\*-nqa*, es decir portaba una consonante postvelar, uno de cuyos reflejos es la fricativa, la misma que suele notarse con la jota española. De otro lado, por su yuxtaposición con raíces verbales (como, por ejemplo, *raki* ‘separar’, *sama* ‘descansar’, *puklla* ‘jugar’, etc.), ambivalentes (del tipo *wayra* ‘viento/ventear’, *uqu* ‘húmedo/mojar’, *pukuta* ‘nube/nublar’, etc.) y nominales (como *parya* ‘cobre’, *shuri* ‘avestruz’, *qiwlla* ‘gaviota’, etc.) no hay duda de que estamos ante un derivador, deverbativo y denominativo a la vez, que forma temas nominales.

Ahora bien, quienquiera que esté familiarizado con el quechua o el aimara no encontrará un sufijo de la misma forma y función en las lenguas respectivas. En efecto, no existe algo similar en el aimara antiguo ni moderno, y, en el caso del quechua, si bien no faltan sufijos que tienen la misma forma, éstos cumplen funciones ajenas a las de un derivador. Así, por ejemplo, el sufijo de tercera persona de futuro es *-nqa*, con sus variantes locales, en todos los dialectos quechuas; del mismo modo, algunos dialectos centronorteños, verbigracia el ancashino y el ecuatoriano, registran el subordinador *-nqa* (cf. *upya-nqa-n-ta muna-a* ‘quiero que tome’). ¿Será entonces que dicho sufijo se ha perdido del todo, y que sólo se mantiene en los topónimos? No lo creemos así, pues no es normal que desaparezca un morfema sin dejar rastros de su existencia en la misma lengua. Afortunadamente, en nuestro caso, tenemos todavía otra fuente donde recurrir en procura de averiguación: las gramáticas coloniales.

En efecto, en el presente caso, la consulta de la documentación colonial nos proporciona la respuesta a la pregunta formulada. De hecho, el quechua colonial consigna el sufijo que nos interesa, en la forma de <-nca>, aunque en variación con la que —ahora ya lo sabemos— se impondrá en adelante, es decir <-na>. Así lo registra, para el quechua cuzqueño, el jesuita cacereño, al proporcionarnos, como ejemplo de las formas del participio de futuro, la expresión <Munanca, o munana> “lo que será amado” (cf. González Holguín [1607] 1975: Parte I, Libro I, § 20, 18). Según esto, debemos esperar

que los dialectos quechuas modernos registren *-na* para el mismo sufijo, en lugar de *-nqa*, y esto es precisamente lo que acontece. Históricamente, en efecto, el morfema nominalizador *-na*, llamado concretador, proviene de *\*-nqa*, habiendo sufrido un proceso de simplificación consonántica que en la historia del quechua ha venido afectando a los sufijos de la forma *\*-CCV*, en la que la segunda consonante es la que desaparece (*cf.* Cerrón-Palomino [1987] 2003: cap. VII, §7.2). Como quiera que el mismo sufijo se empleaba para formar oraciones subordinadas, la simplificación consonántica afectó igualmente al subordinador *-nqa*, aunque, conforme vimos, existen dialectos en los que el cambio se inhibió. De modo que, en estas últimas variedades, encontramos ahora “disociados”, como resultado de un reanálisis, al nominalizador léxico *-na* y al subordinador *-nqa*, a la par que en el resto de los dialectos ambas funciones son desempeñadas por *-na*. Cualquiera que hubiese sido el resultado, el hecho es que, modernamente, los dialectos quechuas registran únicamente *-na* como deverbativo léxico, de modo que las formas toponímicas introducidas al principio se muestran ininteligibles ya. Prueba de ello es que, preguntados los hablantes sobre los significados de los topónimos listados, éstos se verán tentados a traducirlos, sobre todo cuando la raíz es verbal, como si fueran formas de la tercera persona de futuro, proporcionándonos significados simplemente reñidos con los de un topónimo.

De hecho, sin ir muy lejos, ya los cronistas habían sufrido el espejismo etimológico mencionado, lo que estaría indicando que la forma *-nqa* como deverbativo en función de participio de futuro era cosa de la cual apenas se tenía memoria. No de otro modo entendemos cómo Murúa traduce el nombre del santuario <Mana huañunca> por el de “no morirá”, cuando en verdad correspondía traducirlo como el ‘(lugar) de la inmortalidad’ (*cf.* Murúa [1613] 1987: I, LXXXIX, 322-323). Del mismo modo, el Inca Garcilaso quedará completamente desconcertado ante el topónimo <Carmenca>, a tal punto de atribuirlo al idioma particular de los incas, según práctica suya, tal como se puede ver en el epígrafe de la presente nota; o también, en otra ocasión, cuando, en el caso de <Munaysenca>, se vea obligado a incurrir en una típica etimología popular, semánticamente absurda, al traducirlo por la expresión imperativa “iama la nariz!” (*cf.* Garcilaso, *op. cit.*, VII, VIII, 104); en ambos casos de por

medio estaba la identificación del morfema <-nca>, que tanto Murúa como el Inca ya no pueden asociar con *-na* (cf. Cerrón-Palomino 2003).

Cuando, sin embargo, en son de prueba, se intenta “modernizar” la forma de los topónimos ofrecidos, sustituyendo en ellos la desinencia <-nca> y variantes por <-na>, entonces cualquier hablante quechua está en condiciones de traducirlos correctamente, siempre y cuando estén familiarizados con el significado del radical. De esta manera, por ejemplo, *\*Cocha-na*, *\*Huaira-na*, *\*Hama-na* o *\*Puclla-na* serán interpretados cómodamente como ‘(lugar) propenso a la formación de lagunas’, ‘(lugar) ventoso’, ‘(lugar) para descansar’ y ‘(lugar) para jugar’, respectivamente. Es decir, de acuerdo con esto, el sufijo *-na*, y por simple inferencia <-nca>, derivan formas nominales que expresan ‘un lugar propenso a’ o ‘un lugar destinado para (algo)’, o sea que el elemento derivado adquiere un matiz de proclividad o de potencialidad respecto del proceso verbal implicado (el sufijo derivador castellano más próximo semánticamente sería *-ble*, como en *ama-ble*, *jugable*, etc.).

Ahora bien, si es verdad que en virtud del recurso mencionado, todos los topónimos de radical verbal o ambivalente (nombre y verbo a la vez) resultan fácilmente traducibles o interpretables, ello no ocurre con los derivados de radical nominal (por ejemplo, zoónimos y fitónimos). En efecto, ¿cómo traducir, por ejemplo, <Puma-na> o <Huallhua-na>? En estos casos no nos parece ayudar el recurso a la “modernización” de los mismos, pues <Puma-na> o <Huallhua-na> no se avienen fácilmente con un significado natural y menos aún propio de un topónimo. Es decir, tales derivaciones serían sencillamente aberrantes, toda vez que, en la gramática del quechua, el sufijo *-na* sólo funciona como un deverbativo, es decir forma derivados a partir de raíces verbales o ambivalentes a lo sumo. Sin embargo, a la luz de los topónimos ofrecidos, creemos que hay base para sostener que las cosas fueron diferentes en el pasado, pues *\*-nqa* también podía funcionar como denominativo. De manera que topónimos como <Parya-na>, <Juri-na>, <Puma-na>, <Quiulla-na>, <Huallhua-na> y <Uchu-na> podrían traducirse, tentativamente, como ‘(lugar) para explotar cinabrio’, ‘(lugar) para cazar perdices’, ‘(lugar) para ver pumas’, ‘(lugar) para ver gaviotas’, ‘(lugar) para recoger culén’ y ‘(lugar) cosechable de ajíes’,

respectivamente. Que tales derivaciones hayan sido frecuentes en el pasado no debe extrañarnos, pues aún en la actualidad los dialectos quechuas difieren en el tratamiento de los sufijos derivacionales, y así mientras que en unos un mismo sufijo funciona sólo como deverbativo en otros puede tranquilamente tener una conducta ambivalente: la función de tales sufijos parece ser, en última instancia, y para echar mano de la terminología coseriana, sólo cuestión de norma y no de sistema. Pero, además, tenemos aquí una prueba palpable de cómo, en el quechua primigenio, la distinción categorial entre sustantivo y verbo era más bien gradual antes que categórica. Por lo demás, el vocabulario quechua registra una buena porción de lexemas arcaicos que ostentan, en forma gramaticalizada, el mismo sufijo *-nqa*, como puede verse en <callanca> “piedra grande labrada”, <hualccanca> “broquel, o rodela, o escudo”, <huamina> “valeroso soldado viejo o capitán famoso” (González Holguín, *op. cit.*: I, 44, 173, 175), o incluso en <sucanca> ‘pilar indicador de los meses del año’ (*cf.* Cobo [1653] 1956: XII, XXXVII, 142).

**1.2.3. Enigmas resueltos.** Como en el caso anterior, esta vez gracias a la identificación del sufijo *-nqa*, nos encontramos en condiciones de proponer el significado de muchos topónimos que lo conllevan, y que hasta ahora estaban librados a la interpretación caprichosa del aficionado. Con todo, debemos aclarar que no siempre será posible dar con la interpretación plena del nombre, puesto que hará falta desentrañar, para muchos otros, el significado del radical. En lo que sigue pasaremos a fundamentar, a manera de ilustración, la significación propuesta para los siguientes topónimos:

Aba-nca-y	< <i>awa-nqa-y</i>	‘(lugar) donde se teje’
Carme-nca	< <i>qarmi-nqa</i>	‘(lugar) separable’
Huama-nga	< <i>wama-nqa</i>	‘(lugar) estrenable’
Muna-yce-nqa	< <i>muna-ysi-nqa</i>	‘(lugar) que induce al amor’
Para-mo-nga	< <i>para-mu-nqa</i>	‘(lugar) llovedizo’

En relación con el primero y el cuarto de los topónimos listados, para los cuales postulamos los significados con que aparecen glosados, sólo nos limitaremos a señalar que nos hemos ocupado de ellos en nuestro ensayo sobre las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso (*cf.* Cerrón-Palomino 2003: § § 4.6.1, 4.6.3). En dicho trabajo

adujimos las razones que permiten sostener que el significado fitonímico de “amancaý”, que proporcionan el historiador cuzqueño y otros autores, cae dentro del ámbito de la etimología popular, pues todo indica que tanto formal como semánticamente debió tratarse de una versión aimarizada de \**awa-nqa-y* ‘(lugar) donde se teje’, es decir el nombre estaría haciendo alusión a una textilería; del mismo modo dejamos sentada la interpretación de <Munaycenca>, uno de los barrios del Cuzco prehispánico, cuyo significado parafraseado podría ser algo como ‘(lugar) donde se acompaña a alguien en los trances del amor’, y para el que fue decisivo identificar, además del sufijo *-nqa*, el deverbativo *-ysi*, descartando de esta manera el análisis del Inca, quien creía ver la voz <cenca> ‘nariz’ allí donde nosotros identificamos dos sufijos.

En cuanto al topónimo <Carmenca>, como se sabe, se trata del nombre de otro de los barrios del Cuzco imperial, más tarde rebautizado como Santa Ana. Una vez identificado en él la desinencia *-nqa*, restaba por determinar el significado del radical, lo cual no ha sido fácil de obtener. Para dar con él, había que determinar, en primer lugar, su forma fónica, en particular la de su consonante inicial <c>, que en principio podía representar, por lo menos teóricamente, a seis consonantes: tres velares, /k, k<sup>h</sup>, k’/ y tres postvelares, /q, q<sup>h</sup>, q’/. Sin embargo, si bien no es difícil descartar las tres primeras, quedan las otras tres como posibles candidatas. Ahora bien, una manera fácil de descartar la naturaleza velar de la consonante es también inquiriendo por una raíz similar en otros dialectos. En el presente caso, gracias al registro del mismo topónimo en la ciudad de Ayacucho, no fue difícil dar con la pronunciación local de éste, en la forma de [xarmenxa], donde la [x] (escrita como <j>) sólo puede provenir de /q/, confirmándose de este modo la naturaleza postvelar de la <c> del sufijo <-nca> así como la de la <c> inicial<sup>8</sup>. Descartado entonces el segmento /q’/ como candidato de la <c> inicial por no existir raíces que la conlleven en el cuzqueño actual, nos quedan como alternativas la /q/ simple y la /q<sup>h</sup>/ aspirada, que es la

<sup>8</sup> Incidentalmente, como una curiosidad frecuente en casos semejantes, el topónimo en cuestión ha sido reinterpretado modernamente como *El Carmen*, un barrio de Ayacucho. Agradecemos a Alfredo Alberdi por habernos proporcionado los datos relacionados con <Jarmenja> durante nuestras conversaciones sobre la toponimia guamanguina.

que aparece en la raíz <karmin>, es decir *q<sup>h</sup>armi-n*, con el significado de “el hueso de la paletilla que va con el braçuelo” (cf. González Holguín [1608 1952: I, 137], donde la *-n* es el sufijo partitivo quechua. ¿Será ésta la raíz que buscamos? De primera intención, no lo parece, pues el significado tan restringido que tiene no es compatible con el esperable para un topónimo. Ocurre, sin embargo, que el dialecto ayacuchano consigna la voz <jallmi> como variante de <jarmi>, y no sólo con el significado de ‘omóplato’ sino con el de “lo que sobra de [una] medida empleada” (cf. Perroud y Chouvenec 1970: II, 59, 63). Ahora bien, la variación consonántica entre la *lle* y la *ere* en contacto con otra consonante, como se da en el presente caso, es un fenómeno común y corriente en los dialectos quechuas (así, por ejemplo, en *mirp’u-* ~ *millp’u-* ‘tragar’, *wirp’a* ~ *willp’a* ‘labio’, *parqa* ~ *pallqa* ‘bifurcación’, *aklla* ~ *akra-* ‘escoger’, etc.). Por consiguiente, es posible que la raíz *\*q<sup>h</sup>armi*, que aparece formando la base del topónimo <Carme-nca> pudo haber significado algo como ‘(lugar) sobrante’, lo cual ya no resulta forzado, aun cuando la motivación inicial del topónimo quede en las brumas. De todas maneras, como puede verse, la identificación del sufijo ha sido la clave para dar con la propuesta etimológica, si bien tentativa, que acabamos de hacer<sup>9</sup>.

Por lo que respecta a <Huamanga>, topónimo para el cual la fantasía popular no ha quedado corta al decírsenos que significaría “Huaman, itoma!”, queriendo que provenga de <Huaman, ca> (cf. Murúa, *op. cit.*: III, XXV, 553), podemos postular el significado de ‘(lugar) novedoso’ o ‘(lugar) estrenable’, pues creemos que el radical no es otro que el que aparece, igualmente gramaticalizado ya, en <huama-c> “cosa nueuamente vsada, inuentada, o primeriza, o bissoña o cosa recién salida a luz, o cosa rara, o peregrina” (González Holguín, *op. cit.*: I, 174-175), donde la <c> final es la marca agentiva. Aquí también, sin embargo, se nos escapa la motivación del nombre, aunque no debe descartarse su relación con un santuario, en forma de prominencia, que se encontraba en Cayara y Gualla (cf. Polia 1999: 379-382).

<sup>9</sup> Incidentalmente, el quechuista cuzqueño Dionisio Anchorena, tan amigo de rebuscar vocablos extraños en su afán por “purificar” el quechua, registra la voz <karminka> ~ <karmenka> como equivalente de ‘españilla’ (cf. Anchorena 1874: 2), seguramente en la creencia de que tal era la forma más conservada de *q<sup>h</sup>armi-n*.

Por lo que toca a <Paramonga>, cuya terminación “extraña” despistó a los quechuistas, frenándolos de todo intento etimologizador, debemos señalar que, una vez identificado el sufijo <-nga> que lo contiene, y que delata pronunciación chinchaisuya, descubre de inmediato su rostro quechua: en efecto, analizado el término a partir de sus componentes, postulamos *\*para-mu-nga* como el étimo respectivo, con el significado de ‘(lugar) llovedizo’. No debe extrañar entonces que el Inca Garcilaso, desconcertado ante la forma del topónimo, lo haya cuzqueñizado como <Parmunca> (cf. Garcilaso, *op. cit.*: VI, XXXII, 75), siguiendo una vieja práctica suya, y tornando innecesariamente más oscura aún la etimología del nombre.

Para terminar con este punto, veamos un par de topónimos más: <Ausangate> (Paucartambo) y <Ocongate> (Quispicanchis). Comenzando por el segundo, no es difícil identificar en él la raíz quechua, de carácter ambivalente, *\*uqu* ‘mojado/mojar’, y, de otro lado, ya nos es familiar el sufijo <-nga> que le sigue; queda, pues, el final <-te>, que no es sino la raíz aimara <tiy> “cueva, o concauidad en las peñas donde puede[n] dormir algunas personas” (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 350). De manera que, según el análisis ofrecido, el topónimo significaría ‘cueva humedecible’. Por lo que respecta al segundo topónimo, una vez aclarada la gramática del primero, lo único que queda por averiguar es el significado del radical. Suponiendo que la forma de éste haya sido *\*awsa*, no existen dialectos quechuas, con excepción del huanca, que lo registren. Tampoco abundan topónimos que lo conlleven, pues apenas encontramos <Ausanta> (Chumbivilcas), <Ausaraya> (Paucartambo) y <Ausaya> (La Unión), según puede verse tanto en Paz Soldán (1877) como en Stiglich (1922). Ahora bien, *awsa-* significa ‘jugar’ en el quechua huanca, que desconoce del todo *puklla-*, y no es aventurado postular un origen aimara para dicha raíz, aunque no necesariamente lupaca: el hecho de que se la encuentre en los topónimos citados no haría sino corroborar nuestra sospecha<sup>10</sup>. De aceptarse esta hipótesis, el significado de <Ausangate> vendría a ser ‘la cueva donde se juega’.

<sup>10</sup> Que ciertos dialectos centrales del quechua exhiban con carácter exclusivo un término de origen aimara, no es ninguna novedad. Sin ir muy lejos, sólo el quechua huanca registra la voz *ñi'i* ‘barro’, obviamente relacionada con la forma *ñiq'i* del aimara aiplánico.

**2. Cuestiones de cronología.** Tal como se ha podido apreciar, los sufijos quechuas *\*-s* y *-nqa* fueron muy productivos en la formación de la toponimia centroandina. Ello puede constatarse con sólo recorrer nuestros diccionarios geográficos clásicos, en los que encontraremos cientos de topónimos que los conllevan. En algún momento, sin embargo, fueron tornándose obsoletos, dejando de emplearse el primero, y sustituyéndose por su reflejo *-na* el segundo. La mejor prueba de esto es que, como dijimos, ya no encontramos topónimos híbridos quechua-castellanos que los porten. En cambio, por lo menos en el caso de *-na*, su empleo no ha tenido interrupción, pues ha seguido empleándose en la formación de nuevos nombres de lugar (si bien no ya dentro del ámbito de la toponimia mayor), en los que obviamente no faltan los hybridismos. Citemos aquí, a manera de ilustración, algunos de ellos, todos compuestos, y provenientes de Huancayo: <Huayta palla-na> '(lugar) donde se recogen flores', <Chunu masa-na> '(lugar) donde se hace solear el chuño', <Inca-p pilata-na-n> '(lugar) donde el inca se recuesta' y <Kapish-pa tushu-na-n> '(lugar) donde las cabras bailan'<sup>11</sup>. Como resultado de dicha continuidad, el territorio centroandino registra tanto nombres con la forma arcaizada *-nqa* como con su nuevo reflejo *-na*, denunciando seguramente distintas etapas de nominación antes que renovaciones del mismo topónimo. Ello porque, como se sabe, los cambios no afectan por lo regular a los topónimos, que tienden a preservar su fisonomía inicial, luego de ser acuñados.

Ahora bien, es posible que ya en la primera mitad del siglo XVI se estuviera consumando la simplificación de *\*-nqa* en *-na*, como parece recordárnoslo un Garcilaso incapaz de reconocerlo en los topónimos, de manera que cuando el jesuita cacereño, a principios del XVII, nos proporciona todavía como alternantes tales formas no es difícil imaginar que la primera era sentida como algo artificial. Por lo que toca al sufijo *\*-s*, éste había desaparecido, por lo menos del

<sup>11</sup> Nótese, en los ejemplos citados, cómo el primer elemento del compuesto funciona como sujeto o como objeto del verbo expresado por el segundo elemento. En el primer caso, que constituye una frase genitiva, el verbo nominalizado copia la persona del sujeto, codificada por *-n*, y a la vez porta la marca genitiva, realizada como *-p* ~ *-pa*; en el segundo caso, que constituye una frase verbal nominalizada, el objeto no lleva marca alguna.



quechua general, desde el momento en que ningún tratadista colonial lo recoge. De manera que podemos sostener que ambos sufijos (el primero, bajo su forma enteriza) habían dejado de emplearse al promediar el siglo XVI. Que hasta antes de la llegada de los españoles, y en plena expansión incaica, todavía se los empleaba nos lo ilustra la toponimia boliviana, si bien de manera esporádica.

En efecto, gracias al diccionario geográfico de Ballivián y Blanco (*cf. op. cit.*), podemos encontrar ejemplos aislados de topónimos que conllevan tanto \*-s como -nga, lo cual nos estaría indicando que cuando los incas conquistan dicho territorio todavía podía echarse mano de ellos. Así, por lo que toca al primer sufijo, encontramos <Pirua-s> '(lugar) a manera de troje' (Sipesipe) y <Huaylla-s> '(lugar) follajudo' (Tapacarí, en Cochabamba; <Caja-s> '(lugar) espinoso' (Yungas) y <Choque-s(a)> '(lugar) aurífero' (Sicasica), en la Paz; y <Paca-ri-z(a)> '(lugar) naciente' (Huachacalla), en Oruro. Nótese que los dos últimos ejemplos llevan la marca inconfundible de su aimarización: la vocal paragógica, ausente en los otros por corresponder a territorios quechuas. Por lo que respecta al segundo sufijo, como era de esperarse, encontramos mayor presencia de él en Cochabamba, de habla quechua, a la par que apenas si hay muestras en La Paz y Oruro, territorios de lengua aimara. Son ejemplos: <Para-nga-ni> '(lugar) con sitio llovedizo' (Ayopaya), <Sivi-nga-ni> '(lugar) con sitio circulante' (Mizque) y <Usu-nga-ni> '(lugar) con sitio malsano', en Cochabamba; <Vitu-nga> '(lugar) que se insinúa como un apéndice', <Ana-nca> '(lugar) pasteable' (Larecaja), en La Paz; y, fuera del caso dudoso de <Tara-nga> (Turco), lo que encontramos en Oruro es <Apa-chi-na-güi> '(lugar) en donde se dejan los encargos' (Huachacalla), <Atoc huacha-na> '(lugar) donde paren las zorras' (Turco) y <Huari huacha-na> '(lugar) donde paren las vicuñas' (Poopó), es decir nombres que ya llevan la forma aligerada del sufijo. En relación con tales ejemplos debemos notar: (a) el predominio de la variante <-nga>, de procedencia chinchaisuya, como indicando el tipo de quechua que los incas difundieron; (b) la gramática aimara que prevalece en la formación de varios de ellos, pues se construyen con el posesivo -ni y el ubicativo -wi; y (c) en los topónimos compuestos orureños se advierte, además, la ausencia de concordancia entre el elemento posesor y el poseído, como resultado de su aimarización.

**3. A manera de resumen.** Conforme se pudo apreciar, el estudio de la toponimia nos permite descubrir no solamente la antigua presencia de sufijos, o la forma más arcaica de éstos, sino también nos faculta para determinar la cronología aproximada de los cambios que operaron sobre ellos ya sea en cuanto a su vigencia o respecto de la forma que adquieren. Obviamente, como se dijo, para alcanzar dicho cometido hace falta conocer la historia y la dialectología de las lenguas involucradas, sin descuidar la consulta del material documental. Fuera de ello, también los estudios toponomásticos, conforme se vio, permiten divisar la situación de contacto lingüístico, o de bilingüismo más específicamente, por la que atraviesan las sociedades al momento de acuñar los nombres de lugar. De este modo, en varios de los ejemplos vistos, hemos podido detectar nombres quechuas encestados dentro de una gramática aimara, ilustrando así el bilingüismo aimara-quechua de quienes los forjaron. En un trabajo posterior nos ocuparemos precisamente de este aspecto de la toponimia andina, esta vez de manera más puntual a como lo hemos venido desarrollando hasta ahora.

#### BIBLIOGRAFÍA

ADELAAR, Willem F.H.

1977 *Tarma Quechua*. Lisse: The Peter de Ridder Press.

ANCHORENA, Dionisio

1874 *Gramática quechua ó del idioma del imperio de los Incas*. Lima: Imprenta del Estado.

BALLIVIÁN, Manuel V. y Pedro Aniceto Blanco

1890-1904 *Diccionario geográfico de la república de Bolivia*. La Paz: Imprenta y Litografía de "El Nacional".

BERTONIO, Ludovico

[1612]1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: CERES e IFEA.

CERRON-PALOMINO, Rodolfo

1976 *Gramática Quechua: Junín-Huanca*. Lima: Ministerio de Educación e IEP.

- 2000a *Lingüística aimara*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".  
 2000b "La naturaleza probatoria del cambio lingüístico: a propósito de la interpretación toponímica andina". *Lexis*, XXIV: 2, pp. 339-354.  
 2002c "Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia centroandina: los sufijos -y, -n y -ra". *Lexis*, XXVI: 1, pp. 207-226.  
 2003 "Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso". Ms.  
 [1987]2003 *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

COBO, Bernabé

[1653]1956 *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.

GARCILASO DE LA Vega, Inca

[1609] 1945 *Comentarios reales de los incas*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.

GONÇÁLEZ HOLGUÍN, Diego

[1607]1975 *Grammatica y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua o del Inca*. Cabildo Vaduz-Georgetown: Bruck, Franz Wolf, Heppenheim a.d.B.

[1608]1952 *Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: UNMSM.

MURÚA, Martín de

[1613]1987 *Historia general del Perú*. Madrid: Historia 16.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe

1877 *Diccionario geográfico-estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.

PARKER, Gary J.

1976 *Gramática Quechua: Ancash-Huailas*. Lima: Ministerio de Educación e IEP.

PERROUD, Clemente y Juan María Chouvenec

1970 *Diccionario castellano-kechwa-castellano*. Lima: Seminario San Alfonso.

STIGLICH, Germán

1922 *Diccionario geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

TAYLOR, Gérald

1987 "Introducción" y notas a su edición de *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.